

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME AUDITORIA ASP-B/UA/INF N° 003/2025

Entidad: Administración de Servicios Portuarios – Bolivia

Referencia: **INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA**

Objetivo: El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento respecto a la confiabilidad de la información financiera expuesta en los estados financieros, en relación a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) emitidas por el Órgano Rector y las desviaciones identificadas al 31 de diciembre de 2024 de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia.

Se aclara que son dos informes que se emiten producto del examen de confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en el presente informe, como se expuso en el párrafo anterior solo se considera el pronunciamiento sobre los estados financieros, el pronunciamiento sobre los registros fue emitido dentro los plazos establecidos según normativa específica vigente.

Objeto: Siendo el objetivo central del examen, el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, constituyen objeto de dicho examen, los siguientes estados por los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos.
- Libros y Registros Auxiliares.
- Inventario de Activos Fijos.
- Inventario de Existencias o Almacenes.
- Otros registros auxiliares.
- Documentación del Cierre Presupuestario 2024.

Fue objeto de la evaluación, la documentación que respalda dichos Registros y Estados Financieros de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia.

Asimismo, se evaluó los procesos y procedimientos relacionadas con la presentación de los Estados Financieros, identificados como:

- ✓ Ambiente de Control
- ✓ Ciclo de Contabilidad
- ✓ Ciclo de Presupuestos

Pronunciamiento del auditor interno sobre la confiabilidad de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, son responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, en base a nuestra auditoria.

Hemos realizado nuestro análisis de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental más propiamente las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros emitidas por la Contraloría General del Estado para el ejercicio del control posterior en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoria de tal manera que podamos obtener una seguridad confiable de que los Estados Financieros estén libres de errores o irregularidades importantes y se encuentren adecuadamente documentados.

La Auditoria incluye el examen en base a pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros presentados para cada operación; asimismo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección Administrativa Financiera, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Para los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, se ha considerado la aplicación de la Resolución Ministerial N° 704/89, Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018 y la Resolución Suprema N° 225558 de 1° de diciembre de 2005. Consideramos que nuestra Auditoria proporciona una base razonable para el presente pronunciamiento.

La información financiera expuesta en los estados financieros básicos: (Balance General, Estado de Resultados); los estados financieros de Información Complementaria: (Libros y Registros Auxiliares, Inventario de Activos Fijos, Inventario de Existencias o Almacenes, Otros registros auxiliares); así como las notas a los estados financieros, de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia, al 31 de diciembre de 2024 es confiable. Habiendo sido reportada de acuerdo con los criterios (Principios de Contabilidad Integrada) establecidos en las NBSCI, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y los cambios en la cuenta ahorro - inversión financiamiento del ejercicio fiscal.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función pública de Auditores Internos de la Empresa y como resultado del mismo, emitimos este Informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa, el Directorio de la Empresa, el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

Los Estados Financieros de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia al 31 de diciembre de la gestión 2024, surgen de los Registros Contables que son generados por el Sistema de Gestión Pública SIGEP.

Deficiencias de Control Interno

- ✓ Firmas autorizadas de ex servidores públicos vigentes ante entidad financiera en el exterior.
- ✓ Saldos de cuentas bancarias en el exterior no expuestos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Ausencia de seguimiento a contratos de servicios con la empresa estatal yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos.
- ✓ Ausencia de registro de auxiliares en la cuenta contable 1131 cuentas a cobrar a corto plazo
- ✓ Deficiencias en las cuentas a cobrar a largo plazo
- ✓ Materiales y suministros sin movimiento
- ✓ Deficiencias en la administración de almacenes
- ✓ Deficiencias En La Administración Y Manejo De Activos Fijos
- ✓ Activos fijos no dados de baja física- en depósito ubicado en la ciudad de Oruro
- ✓ Falta de toma de inventarios planificados, periódicos o sorpresivos
- ✓ Inadecuada exposición de los ingresos generados por puertos en los estados financieros correspondiente a la gestión 2024.
- ✓ Ausencia de conciliación de la información generada en la dirección administrativa financiera
- ✓ Comprobantes De Ingreso Sin Documentación Suficiente De Respaldo

La Paz, 17 de febrero de 2025